

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

APRUEBA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS.-

LOTA, 05 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 198/

VISTOS:

a.- Decreto Alcaldicio N° 147 de fecha 24 de Enero 2020, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Programa de acompañamiento integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Lota.

b.- Oficio N° 10 del 28 de Enero de 2020 de Dideco (S) que solicita autorización para continuidad de contratos a honorarios de las personas que se individualizan en N° 1 del presente decreto.

c.-Memorando N° 75 del 28 de Enero de 2020, de Alcalde (S), que autoriza contratación a honorarios de los profesionales que se individualizan a continuación.

d.- Contratos de prestación de servicios suscrito con las personas que se individualizan en el punto 1° del presente decreto.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 01 de Enero de 2020, entre la Ilustre Municipalidad de Lota y las siguientes personas :

	NOMBRE	
1	MARICEL STEPHANIE ESPINOZA DROUILLY	✓
2	CLAUDIO ANDRÉS MILLALEO VILLEGAS	✓
3	MARIA LORETO ESCALONA MORA	✓
4	ANA MARIA MUÑOZ FIGUEROA	✓
5	RAQUEL ELENA FERNANDEZ SILVA	✓
6	ERNA MAGDALENA VALLEJOS VALLEJOS	✓
7	JOSE NELSON GOMEZ LEAL	✓
8	IGOR ROMUALD COFRE MORA	✓
9	NINOSKA ALEJANDRA GUTIERREZ CHAVEZ	✓

PROFESION	MONTO \$	
T. SOCIAL	1.092.500.-	✓
PROF. HISTORIA	1.092.500.-	✓
A. SOCIAL	1.092.500.-	✓
T. SOCIAL	1.092.500.-	✓
A. SOCIAL	1.092.500.-	✓
A.SOCIAL	1.092.500.-	✓
A.SOCIAL	1.092.500.-	✓
A.SOCIAL	1.092.500.-	✓
T. SOCIAL	546.250	✓

2.- Los documentos señalados en los vistos, se entenderá que forman parte del presente decreto.

3.- Los gastos que demande la presente contratación serán financiados con recursos provenientes del Convenio señalado en la letra a) y se imputarán a la cuenta complementaria N° 114-05-01-019 Aplicación de Fondos en Administración.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



Vº Bº DIRECCION DE CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

Distribución:

- Secretaria Municipal (2)
- Jefe de administración, Sr. René Véjar
- Ayudante contabilidad y Presupuesto Sr. Gustavo Neira P.
- Dirección de Control, Sra. Rosa Valenzuela L.
- Directora Desarrollo Comunitario, Srta. Fabiola Andaur Letelier
- Jefe Unidad de Intervención Familiar, Sra. Margot Arratia Torres

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 29
Fecha: 25-02-2020